

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia número trece de esta capital de Barcelona, en autos de juicio declarativo de mayor cuantía, en reclamación de cantidad, promovidos por don Juan Delgado Grau, representado por el Procurador de los Tribunales don José Oriol Bernat Russinyol, contra la entidad «H. Adam et Compagnie», con domicilio últimamente en París (Francia), 28 Rue Cambaceres, y actualmente en ignorado paradero, por el presente se emplaza a la mencionada entidad francesa «H. Adam et Cie.» a fin de que dentro del término de quinto día, mitad del anteriormente concedido, comparezca en autos, personándose en forma.

Dado en Barcelona a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—5.830-3.

*

En cumplimiento de lo acordado en el expediente de suspensión de pagos de don Joaquín Teixidó Xifre, que se tramita en este Juzgado de Primera Instancia número quince de Barcelona, se expide el presente por medio del cual se hace saber que se ha señalado el día seis de octubre próximo, a las dieciséis horas treinta minutos, para la celebración en la Sala Audiencia de este Juzgado de la Junta de acreedores de dicho suspenso señor Teixidó, a los efectos de la aprobación del oportuno convenio, y cuya Junta tuvo que suspenderse por enfermedad del suspenso el día doce del actual, en que estaba señalada su celebración.

Barcelona a dieciséis de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Manuel Orozco.—5.943-C.

EL FERROL DEL CAUDILLO

El Juez de Primera Instancia de El Ferrol del Caudillo

Hace saber: Que a instancia de doña Victoria López Santiago se tramita expediente para declarar el fallecimiento de su esposo don Juan Pérez García, hijo de Guillermo y de Filomena, nacido en la parroquia de Esmelle, de este Municipio, el día 13 de junio de 1909, y vecino que fue de esta ciudad, de la que se ausentó en julio de 1936, sin que se volviese a tener noticia del mismo

El Ferrol del Caudillo a cuatro de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez (ilegible).—El Secretario, R. Chantretero.—5.808-C. y 2.ª 27-8-1966

SAN ROQUE

Don Benito Corvo Aparicio, Juez de Primera Instancia de la ciudad de San Roque (Cádiz) y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 40 de 1966 a instancia de doña Josefa del Valle Mata, mayor de edad, sin profesión especial, viuda y vecina de La Línea de la Concepción, sobre declaración de fallecimiento de su hermano de un solo vínculo don Ricardo del Valle Puig, hijo de Ricardo y de Elvira, nacido en La Línea de la Concepción el diecinueve de marzo de mil ochocientos ochenta y cinco, en cu-

ya ciudad tuvo su último domicilio, y el que emprendió viaje a América en el año de 1909, sin que se hayan vuelto a tener noticias suyas.

Hácese saber lo que antecede a los efectos prevenidos por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en San Roque a veintisiete de abril de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Benito Corvo Aparicio.—El Secretario judicial (ilegible).—5.834-C. y 2.ª 27-8-1966

SEVILLA

Don Ricardo Alvarez Abundancia, Magistrado, Juez de Primera Instancia número cuatro de esta capital.

En virtud del presente hago saber: Que por resolución de esta fecha, dictada en los autos ejecutivos seguidos a instancia del Banco Español de Crédito, S. A., contra don Alfonso Palacios Cros, he acordado proceder por primera vez, término de veinte días, tipo de sus aprecio y demás condiciones generales, a la venta en pública subasta de las fincas siguientes:

Fincas

A) Semisótano o nave industrial de la casa en Sevilla avenida de Eduardo Dato, 21, después 25 duplicado y actualmente 41. Superficie 311 metros 61 decímetros. Linda: al frente, al Sur, con la avenida de Eduardo Dato; al Este o derecha, con solar de donde se segregó; izquierda, al Oeste, con calle Santo Domingo, y fondo o Norte, con casa número 11 de la calle Santo Domingo. Apreciada en un millón doscientas cuarenta y seis mil cuatrocientas cuarenta pesetas.

B) Planta baja o nave industrial de la misma casa Eduardo Dato, 41. Superficie, 267 metros un decímetro. Linda: al frente, con la avenida de Eduardo Dato; derecha, Este, con solar de donde se segregó, entrada a la casa vehículo y caja de escalera; izquierda, Oeste, con calle Santo Domingo, y fondo, Norte, con la casa número 11 de la calle Santo Domingo. Apreciada en un millón trescientas setenta y nueve mil seiscientas pesetas.

Para cuyos remates se ha señalado el día tres de noviembre próximo, a las once de su mañana, ante este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, calle Almirante Apodaca, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Sirven de tipo para la subasta las cantidades en que dichas fincas han sido justipreciadas, sin admitirse postura alguna que no cubran las dos terceras partes de sus avalúos.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto—en concepto de fianza—una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de las sumas que sirven de tipo, sin cuyos requisitos no serán admitidos.

Tercera.—Se hace constar expresamente que los títulos de propiedad han sido suplidos mediante la certificación librada por el Registrador de la Propiedad correspondiente, a cual se encuentra de manifiesto en Secretaría para que puedan examinársela los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin que pueda destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sevilla a once de agosto de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Ricardo A. Abundancia.—El Secretario, Antonio Jiménez.—5.939-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

MUNOZ GUZMAN, José; domiciliado últimamente en Barcelona, Barón de Viver, 527, bloque 2, bajos; procesado en la causa número 444 de 1966 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.217.)

BALZA MARTIN, María del Pilar; de veintinueve años, soltera, sus labores, natural de Sestao (Vizcaya), hija de Teodoro y de Concepción, domiciliada últimamente en Infanta María Teresa, 12, 5.º A.—(3.219.) y

RUIZ VEGAS, José Antonio Teodoro; de cuarenta y tres años, casado, industrial, natural de Siruela (Badajoz), hijo de Antonio y de Angela, domiciliado últimamente en Modesto Lafuente, número 3; procesados en el sumario número 299 de 1965 por amancebamiento; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid dentro del término de diez días.—(3.220.)

ATENZA MARTINEZ, Juan; hijo de Pascual y de Rufina, nacido en Archena (Murcia) el 24 de junio de 1932, casado, bracero, vecino de Archena, al parecer en Francia; procesado en el sumario número 65 de 1966 por atentado; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mula dentro del término de diez días.—(3.223.)

HERERO MARTINEZ, José; de treinta y cuatro años, soltero, pescador, hijo de José y de Gregoria, natural de Santander, domiciliado últimamente en Santander; procesado en el sumario número 91 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez días.—(3.224.)

MACIA FLORES, María; de veinticuatro años, soltera, sus labores, natural de Alcalá del Valle, domiciliada últimamente en Santander; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander dentro del término de diez días.—(3.225.)